

**ACTA N° 003-2017 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIALIZADORA CLOUDFORESTCOCOA CIA. LTDA."**

En Mindo a los 23 días del mes de mayo del 2017 siendo las 10h15, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA CLOUDFORESTCOCOA CIA. LTDA." en las instalaciones de la misma ubicada en la Calle 9 de Octubre de centro poblado de la parroquia Mindo, Cantón San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha.

Se procede a dar lectura del orden del día que consta en la convocatoria:

1. Conocimiento y Resolución del Balance General el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016
3. Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2016

Comparece el Socio Jose Benjamin Meza Oneil quien representa las 396 participaciones equivalentes al 99% del Capital pagado de la Compañía.

Actúa en calidad de Secretaria la Señora Gerente General Gardenia Terán.

La Secretaria constata el quorum reglamentario de conformidad con el Art. Décimo Cuarto del Estatuto de la Compañía, por lo que en atención a la convocatoria, ha lugar a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 384 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente toma la palabra y da por iniciada la Asamblea, y se da paso al primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y Resolución del Balance General el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016

Toma la palabra la señora Gerente General, conforme nombramiento de 04 de abril de 2017 debidamente inscrito el 17 de mayo de 2017, da a conocer, que el señor Gerente Anterior José Astudillo, no dejó ningún informe sobre los balances generales de la

compañía para el ejercicio 2016, pero conforme el libro Contable General de la Compañía, se desprende el siguiente detalle:

• Total de Activos:	\$	3975.59	
• Total de Pasivos:	\$	2360.16	
○ PATRIMONIO TOTAL:	\$	1615.45	
▪ Total de Ingresos:	\$	24646.19	
▪ Total de Egresos:	\$	23087.94	
• UTILIDAD:	\$	1558.25	
Porcentaje Ley Cód. Trabajo:	\$	00.00	

La Gerente manifiesta que de la Información presentada, la compañía en sus inicios de actividades, las mismas que no han sido permanentes, ha reflejado un avance positivo.

Se indica además que la Compañía no adquirió obligaciones patronales y/o laborales, bajo ningún concepto.

El señor Presidente, en su calidad de accionista mayoritario, indica que se tomará las acciones económicas y administrativas necesarias para impulsar el crecimiento de la Compañía.

El señor José Meza sugiere que la utilidad, correspondiente al valor de un mil quinientos cincuenta y ocho dólares 25/100 (\$ 1558.25), sea reinvertida en la misma compañía, para futuros proyectos e impulso de actividades.

2. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016

La señora Gerente indica, que se realizaron gestiones administrativas necesarias para el inicio de actividades, no obstante, las mismas no fueron completadas, quedando pendientes varias acciones para poder continuar.

Las actividades administrativas realizadas a saber:

- Gestión para inscripción de la Constitución de Compañía en el Registro Mercantil.
- Estudio de mercado, para determinar segmentación comercial para comercialización de productos a nivel local, nacional e internacional.

Luego de realizar la revisión respectiva de la cuentas del Balance General, se resuelve por unanimidad aprobar los resultados y la gestión realizada, señalados en el Numeral Uno y dos del presente instrumento.

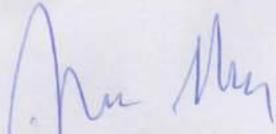
3. Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2016

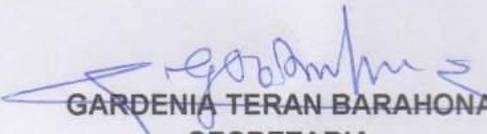
Por unanimidad, se resuelve:

Que la utilidad, correspondiente al valor total de un mil quinientos cincuenta y ocho dólares 25/100 (\$ 1558.25), en todos los dividendos de los socios sea reinvertidos, en su totalidad en la misma compañía, para futuros proyectos e impulso de actividades.

Por no haberse contraído obligaciones patronales y laborales, en lo que corresponde al ejercicio económico 2016, NO APLICA en lo que respecta al pago del porcentaje correspondiente al 15% que debe ser repartido en utilidades a los trabajadores como estipula la ley: 10% al trabajador y 5% por cargas familiares.

Siendo las 11:50 se da por terminada la sesión.


JOSE BENJAMIN MEZA O NEIL
PRESIDENTE

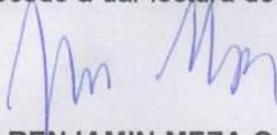

GARDENIA TERAN BARAHONA
SECRETARIA

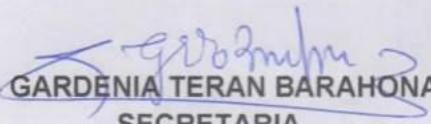
APROBACION DEL ACTA N° 003-2017

Siendo las 12h20 y habiendo transcurrido el receso de media hora.

Reunida en este mismo día y lugar, la mayoría absoluta de votos del capital social concurrente de la Compañía "COMERCIALIZADORA CLOUDFORESTCOCOA CIA. LTDA." a fin de aprobar el Acta 003-2017 de LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA CLOUDFORESTCOCOA CIA. LTDA." realizada en la ciudad de Mindo a los 23 días del mes de mayo del 2017.

Se procede a dar lectura de la misma, la cual es APROBADA POR UNANIMIDAD.


JOSE BENJAMIN MEZA O NEIL
PRESIDENTE


GARDENIA TERAN BARAHONA
SECRETARIA